



SENADO

Senador

por la provincia de Madrid

JOSE PRAT GARCIA

Madrid 11 de octubre de 1979

Merito Maximiliano: Sigo en atencion, gracias al buen amigo Plegriu de Benito, la marcha de tu asunto en el Consejo de Estado. Ayer hablé con él por telefono y me dijo que el expediente ha pasado a consideración del Sr. Jordana de Boras, que preside la sección primera, pero lo tiene en su cargo el mismo oficial letrado, cuyo dictamen parece favorable. Según Plegriu, se resolverá en la semana siguiente o la próxima y creo que un dictamen de dictaminar a favor de la plesion, sin efectos retroactivos, es decir, los anteriores a la fecha de la jubilación forzosa.

Me hubiera gustado, claro está, que lo hubieran resuelto ya, pues estas demoras indican algún reparo. Una vez que fué expresaste tu renuncia a los haberes en activo, no veo motivo para este retraso. Plegriu, sin embargo, me asegura que estemos tranquilos. He quedado en verme con él esta semana y veré que me dice, aunque